

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taibout, 55.—LONDRES, Eugénie Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

En la casa de préstamos, plaza del Esparto, núm. 7, se vende una hornilla económica de grandes dimensiones; en la misma darán razon.

Tambien se venden los efectos cumplidos procedentes de empeños.

### LA PAZ DE MURCIA.

Hé aquí la exposicion que, solicitando la reposicion de nuestro querido amigo Agulló, fué dirigida al Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de esta diócesis, por conducto del Sr. Gobernador, y ha sido denegada:

«Los que suscriben, murcianos, á V. E. I. respetuosamente exponen:

Que han sabido con profundo dolor la separacion del Sr. D. José Agulló y Muñoz del destino de Oficial-Contador que desempeñaba en la Junta de Pías Fundaciones del Emmo. Sr. Cardenal Belluga; cargo que ha venido desempeñando por espacio de nueve años á completa satisfaccion de sus jefes, tanto los de la Junta provincial de Beneficencia, como los de la Junta Diocesana. De sus buenos servicios bajo aquella responde la certificacion honrosisima, que ha recibido y cuya copia se acompaña; y de los que prestó en la primera época de la administracion de la Junta, que ahora le dá la cesantia, como responden las actas, que más de una vez hablan de él con merecido elogio.

Como sujeto de excelentes condiciones, entre las cuales descuella la laboriosidad y la honradez, es conocido y estimado de toda Murcia, que no puede explicarse satisfactoriamente su cesantia, hija, acaso de ligero juicio, cuyas tristes consecuencias, V. E. I. es el llamado á reparar.

Esto esperan de V. E. I. los firmantes, confiados en que no ha de autorizar nada, que no esté en armonia con la rectitud de sus propósitos y los cristianos sentimientos, de que constantemente dá muestras, desde el elevado puesto que ocupa para bien de esta diócesis.

Ruegan, pues, á V. E. I. que interponga su valiosa influencia, para que el Sr. Agulló, sea repuesto en su empleo, lo cual creen de justicia. Dios guarde la preciosa vida de V. E. I. muchos años. Murcia 12 de Setiembre de 1869.—Excmo. é Ilmo. Señor:—Francisco Melgarejo.—Pascual Abellán.—Pedro Diaz.—P. Diaz Cassou.—Fulgencio Mesoguer.—Rafael Almazan y Martín.—Francisco Gil.—Manuel Múltedo.—José Mesoguer.—Emilio Planell.—Manuel Hernandez.—Diego Cantero.—Agustín Callejas.—Manuel Sanchez Visiedo.—Juan de Dios de Cañada.—Alfonso Rosique.—J. Casalins y Miró.—Vicente Sanjuan.—Francisco Serrano de la Pedrosa.—Diego Rosique.—Agustín Ruiz.—José Martínez Tornel (Director del «Diario de Murcia»).—Tomás Maestro.—Rafael F. Delgado.—Zacarías Acosta.—Emilio Bojart.—Enrique Rael.—Luis Leante.—J. Miró Santonja.—Asensio Pinar.—Antonio Hernandez Amores.—Gabriel Baleriola.—Mariano Moreno.—Alfonso Martínez.—José Martínez Gran.—Antonio Moreno.—Tomás Diez.—José Hernandez.—Lázaro Gil de Pareja.—Fernando Verdú.—Felipe Blanco de Ibañez.—Manuel Lopez.—José María Moreno.—Antonio Trigueros.—Tomás Minguez.—Pedro Paredes.—Antonio Franco.—Miguel Gil de Pareja.—Carlos Roca.—Joaquín Albaladejo.—Santiago R. Crespo.—Vicente Daviu.—Enrique Villar.—Enrique Mauricio.—Antonio Picolo.—José de la Plaza.—Emilio Borgoñós.—José María Ballester.—Francisco Monzó.—Francisco Carrillo.—Wenceslao Castillo.—José Costa Fernandez.—José Visiedo.—José Mengual.—Carlos Ballester.—Manuel Costa Fernandez.—Eduardo Sanchez Cortés.—Antonio Flores y Mata.—Juan Hernandez y Guizarro.—Juan Martínez.—José Sanchez Manresa.—Antonio Collado.—Antonio Flores.—José María Ramos.—Angel Montanaro Sanchez.—Felipe Caba.—José Illan.—Antonio Donato Reberto.—Lorenzo Donate.—Andrés Machuca Sanjuan.—Francisco Mateo.—José Moreno.—Francisco de la Cruz Perez de Tudela.—German Hernandez Alvarez.—Ricardo Gil.—Francisco Gomez Garcia.—Andrés Baquero Almansa.—Rodolfo Cárles.—Andrés Almansa.—Eduardo Pardo.—Felipe Molina.—Benito Saavedra.—Rafael Casalins.—Luis Poñafiel.—Anselmo Sandoval.—Antonio Chápoli.—José María Servet.—José Bellon.—Carlos Arcees.—Eladio Salvat.—Marqués de Peñacerrada.—Antonio Garcia Alix.—An-

drés Sobejano.—José Gomez y Gomez.—Ricardo Chápoli.—Nicasio Rozas.—Juan Quer.—Antonio Sanchez La Corte.—Evaristo Llanos.—Miguel Reverte.—José María Hernandez Guizarro.—Ernesto del Castillo.—Ricardo Guirao.—Virgilio Guirao.—Pedro Soler y Robi.—Alfredo Chápoli.—Luis Guirao.—Ricardo Sanchez Madrigal.—Vicente Diez y Miguel.—José Castillo.—Leandro Rodriguez.—Antonio Raya.—Francisco Amoraga.—Miguel Amoraga.—Andrés Gorbea Urquijo.—Higinio Lopez.—Alejo Pontones.—Juan Ponce.—Miguel Seiquer.—Manuel Carrillo Bernal.—Vicente Sanchez La Corte.—Lucas Garcia.—Joaquín Hernandez.—José María Quirós y Carranza.—Mariano Sanchez La Corte.—Benito Planell y Santias.—Julian Establier.—Santos Sanchez Lopez.—Joaquín Cerdá.—Manuel Moreno.—Tomás Ruiz Bernal.—Juan Ruiz Bernal.—Juan Antonio Miranda.—Cristóbal Valero.—Ramon Greble.—Miguel Serrano.—Joaquín Rubio Carraalta.—Enrique Olmos.—Roman Lopez.—José Torrecilla.—Elías Ballester.—Antonio Sanchez.—Francisco Planell y Casas.—Gaspar Peña.—Agustín Abril.—Antonio Lorente.—Rafael Garcia de las Bayonas.—Luis Fernandez Hermosa.—Segismundo Cláusell.—Antonio Molina.—Julio Gascon.—Andrés Blanco Garcia.—Fernando Pontes.—Pedro Corbalán.—Ezequiel Diez y Sanz de Revenga.—Antonio Sanchez Muñoz.—Luis Esteve.—Joaquín Iglesias.—Luis Linares.—Total 171.»

Desengáñese «El Clamor», todo lo que diga es echar margaritas á puercos, pues hay quienes no entienden mas que aquello que se les ordena, y todo lo que diga á la cabeza es en balde porque no hay peor sordo que el que no quiere oír. Solo debe tener una esperanza nuestro colega, y es que sobre la cabeza hay superior jerárquico y no creemos que su reconocida competencia en administracion y sus cualidades justicieras las deje perder por un capricho, local mas que político.

Motivado en una verdad de nuestro corresponsal de Lorca, hace una innecesaria defensa del Sr. Gisbert, nuestro colega «El Noticiero». El que hoy sea Diputado in nomine de Lorca niega sus anteriores servicios á aquella ciudad? Venos que ha hecho á muchos coquillas cuatro palabras tan solo, dichas sin malicia y sin segunda intencion por nuestro lorquino noticiero.

Nuestro colega «Las Noticias» nos supone intenciones muy ajenas siempre de nosotros, y que ni aun por la mente nos han pasado ahora; las funda en que llamamos pan al pan y vino al vino, pues no otra cosa es llamar constitucionales á los Sres. Leante, Molina Marquez y demás amigos políticos que les están unidos, y comitá á la junta que los dirige: si no es ese el nombre, ó si no es así como se nombran los interesados, esperamos que «Las Noticias» nos enseñe su nombre de pila. Dilucide con sus antiguos compañeros, y correligionarios hoy como ayer, sus cuestiones de familia, y déjenos á nosotros en paz, que ni capciosamente ni de ningún modo hacemos ni pretendemos hacer propaganda en favor de nadie.

Cúrese nuestro colega de la dolencia que lo aqueja que lo hace ver sombras donde reina la mayor claridad, ó sea la mejor buena fé, y está muy lejos toda segunda intencion, que desde luego no vendría á cuento.

Aun cuando nos consta que el señor Alcalde se ocupa con interés de la cuestion de alumbrado y que al Cabo de serenos ha hecho amonestaciones severas y avisos que no debe echar en olvido, esperamos que la comision del ramo se reuna, y que nombre algunos de sus individuos que una ó dos veces á la semana, en dias indeterminados, giren visitas al alumbrado y á los serenos á horas varias, pues es el medio de corregir lo que los empleados descuidan, y el de evitar quejas fundadas como las de las siguientes lineas de «El Noticiero» y otras de que tienen noticia los concejales.

Dice así nuestro colega: «La cuestion del alumbrado de petróleo, va picando en historia: casi ninguna noche alumbraba, y los empleados municipales encargados de este servicio, dicen que ellos no tienen culpa de que las noches sean largas, y de que no les den torcidas ni líquido suficiente.

El gas Lebon sigue lo mismo, y en algunas calles de la parroquia de San Juan desaparece antes de la hora reglamentaria.

Señor Alcalde, dé V. S. órdenes apremiantes, severas, para que los dependientes de su autoridad cumplan y hagan cumplir lo que el público pagano tiene derecho á exigir.»

«El Minero de Almagrera» publica un extenso artículo sobre la linea que debe seguir el ferrocarril de Murcia á Granada en su trayecto de Lorca á Baza.

Leemos en «Las Noticias»:

«Segun se nos asegura, hace algun tiempo que varias empresas vienen explotando la cestion de carnes en la casa-rastro, con perjuicio notorio de los consumidores. Y es extraño que esto lo consienta nuestro Ayuntamiento, sabiendo como debo saber que se han presentado al registro y baja, cierto número de cabezas de ganado de primera calidad, sin que hasta ahora haya tenido por conveniente el Municipio, resolver nada en favor ó en contra de la expresada proposicion, hecha por personas de arraigo.

Y por hoy no decimos más.»

Sabemos que en nuestro Ayuntamiento domina el pensamiento, hace tiempo iniciado por el Sr. Almazan, de establecer el registro y baja para cortar toda clase de convenios que tengan por fin el explotar al público: en su vista confie nuestro colega en que las solicitudes presentadas para establecer el registro serán informadas favorablemente; mas no es asunto que puede hacerse muy á la ligera, porque para ello se necesita organizar matarifes de oficio, tablaejeros y otros dependientes del matadero, y llevar libros de contabilidad y recaudacion especiales para responder á los abastecedores. En resumen, deseamos y esperamos que se organice ese sistema, pero no se puede improvisar.

Dice «El Noticiero»:

«Nos dicen de Lorca, que el alcalde de aquella ciudad Sr. Pelgrin, ha descubierto un fraude que se venia cometiendo en la recaudacion de contribuciones.

El Sr. Pelgrin, con el celo que lo distingue por el mejor servicio público, ha mandado formar expediente en averiguacion de los autores del hecho, para que sean severamente castigados por la ley.

La reserva del sumario nos impide dar detalles de un asunto que aparece revestido de mucha gravedad.»

En la primera quincena de este mes han ingresado en el Hospital, por causa de heridas y contusiones, una mujer y cinco hombres; además por mordedura de un perro ingresó otro hombre el día 11.

Recomendamos á «Las Noticias» las siguientes lineas de nuestro colega «El Clamor» y esperamos saber si tambien el democrático periódico intenta alentar é introducir ocasiones de indisciplina y desorganizacion entre los constitucionales, como á nosotros nos atribuya por expresarnos en iguales términos hácia la fraccion Leante-Molina.

Dice así «El Clamor»:

«Los constitucionales de la fraccion Molina-Leante, se reunieron bajo la presidencia del segundo, en la tarde del Domingo último, para tratar de dirigir una expresiva felicitacion, á los que en el Ayuntamiento están, á su juicio, haciendo una brillante campaña, y aconsejarlos á la vez, que huyan de toda cuestion personal.»

La prueba de las lluvias en la Plateria no dió ayer motivo ni á grandes ni á pequeñas alabanzas, pues quedó encharcada en gran cantidad, en algunos trozos, sin que tenga otra salida el agua que la de consumirse á fuerza de evaporacion, ó la de sacarla á pulso. Esperamos que antes de la recepcion definitiva se disponga que se corrijan esos defectos.

En la sociedad «La Juventud», plaza de los Apóstoles, núm. 5, está abierta la matrícula gratuita de la primera enseñanza que costea dicha sociedad y subvencion el Excmo. Ayuntamiento, para las clases nocturnas de adultos y niños que durante el dia están dedicados á oficios, pues los que no reúnan estas circunstancias deben acudir á recibir la enseñanza en las escuelas públicas.

Los adelantos obtenidos por los alumnos en los cursos anteriores, debido al celo, conocimiento é interés de los profesores encargados de las clases de «La

Juventud», y el crecido número de alumnos que siempre ha concurrido, son el mayor elogio de esta escuela.

Anoche estuvieron reunidas en el Ayuntamiento, despachando informes, las comisiones de Hacienda, FERIA, PLAZAS, SANIDAD, etc., y en junto habria hasta doce individuos, doce que son los que, en su mayoría, llevan el peso de todos los trabajos de la corporacion.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Si no hemos contado mal, 92 son aun los faroles que consumen petróleo; pero hemos oido que muy pronto desaparecerán, brillando el gas aun en los rincones y alturas mas elevadas de Cartagena.»

Esto mismo debiera hacerse aquí, pues costando al Ayuntamiento á 95 céntimos de peseta el litro de petróleo y sobre este gasto tiene los de torcidas, administrador, trapos, conservacion de farolas, etc., y después de todo que no ardan las luces, mas que si acaso las primeras horas de la noche, no tiene ninguna ventaja, no hay ninguna economía en el alumbrado de petróleo; y si muchas contras que serían menos llevando el gas á sustituir al petróleo. De lo contrario debe subastarse este alumbrado en igual forma que lo está el gas, es decir, que el que se quede con el supla todos los gastos de personal y material, tenga horas fijas para que ardan las luces y pueda hacerse responsable de las faltas.

En un artículo de «La Union Democrática» de Albacete en que se habla del buen resultado de la feria, debido á la iniciativa de las autoridades gubernativa y local, y en el que se pide que se empleen los mismos medios para hacer un teatro y llevar aguas, leemos los siguientes párrafos:

«El Sr. Gobernador de la provincia que tantas simpatías ha sabido captarse en esta capital por sus especiales dotes de mando y su espíritu tolerante é ilustrado, podría prestar un gran servicio á Albacete tomando la iniciativa en un asunto de tanto interés para nuestra poblacion y empleando en remover los obstáculos que se opongan á la construccion de un teatro y á la traida de las aguas á la ciudad, el mismo celo que ha manifestado por dar brillo y animacion á la feria. Y el Sr. Alcalde de la capital, cuyas condiciones de voluntad, actividad y energia reconocemos de buen grado, por mas que en politica nos separe un abismo, podría tambien contribuir poderosamente al mismo benéfico resultado.

Lo que hayan de hacer para ello no necesitamos decirlo. Bien reciente está lo hecho para dar corridas de toros. Apelen al mismo medio y no dudamos que Albacete podrá ofrecer á los que le visiten en la feria venidera, un teatro digno de su poblacion y aguas más puras y sanas que la de sus pozos de noria.»

Felicitemos á nuestro querido amigo y antiguo redactor Sr. Lopez Somalo por los elogios que alcanza, que deben serle los mas gratos al partir de una comunión política contraria á la que representa en aquel Gobierno civil.

En la corrida que tuvo lugar en Sevilla el Domingo último resultaron varios heridos. Uno de los diestros fué arrollado por el primer vicho sufriendo la fractura de una costilla. En los tendidos de sol, un espectador dió á otro una puñalada por la espalda.

Una bañista escribe desde los baños de Fuen Santa de Lorca:

«Desde 1.º del actual en que se declaró abierta la segunda temporada balnearia en este establecimiento, estoy en estos baños de los que y del sitio en que están enclavados voy á decirle dos palabras.

Los baños de Fuen Santa toman su nombre de una parroquia cortijada distante de aquellos media legua. Las aguas brotan en el promedío de un cerro situado en las estribaciones de la Sierra de Pedro Ponce y que dista cuatro leguas de Lorca. El panorama que desde el establecimiento balneario se disfruta es delicioso: el edificio está construido en el más alto de los pequeños cerros que terminan en una esplanada extensa y que baña por su base el rio Lorca, cuyas orillas de variada y rica vegetacion se ofrecen lo primero á la vista; y á uno y otro lado, los cerros en que comienza la sierra de Pedro Ponce, con sus bosques y abundante caza, sirven de delicioso paseo á los bañistas. La hospederia que es grande y cómoda, está situada próxima

al establecimiento y en una plazoleta extensa.

La virtud indiscutible de estas aguas, poco conocidas hasta hoy, trae gran número de personas á estos baños, que como he dicho á V., son deliciosos por su situacion y condiciones, y que segun se dice serán mejorados cada año en comodidades y distracciones. La asistencia en la fonda es esmerada y lo que por ella y el hospedaje se abona no es excesivo; en resumen, Sr. Director, estos baños adquiriran, de seguro cada año mas fama, pues ya se tiene conocimiento en España y fuera de ella de cuantos útiles son las aguas de Fuen Santa para el escrofulismo, la dermatosis, el erpismo, las enfermedades de la mujer, el reumatismo, el cáncer y otras enfermedades y afecciones de la piel y de los órganos.»

A la rogativa de ayer no asistió ni el Alcalde ni ningun Teniente efectivo; el Ayuntamiento estuvo representado por los regidores Sres. Molina Marquez, Hermansaez, é Illan, este último decano y teniente interino.

Desde mañana se venderá carne buena de vaca, en la parte exterior de la carnicería, al precio de 20 cuartos libra. El motivo de esta notable baja se funda en que en el mercado de ayer ofrecían, como siempre, muy corta cantidad por dichas reses los cortadores y abastecedores de carne, y los dueños de olla, antes de consentir en beneficiar á esos especuladores han preferido venderla por su cuenta al público y que este recibiera el beneficio. Esto prueba una vez mas la necesidad de establecer el registro y baja, y «El Diario» tiene en este caso motivo para comprender que más baratas se venderían las carnes si existiese, pues los cortadores, que serían de número, se utilizarían solo de sus derechos de corte, y los abastecedores venderían directamente al público, siendo para este la ventaja de su competencia, que hoy aprovechan y explotan los cortadores, sin inconveniente por ser todos una compañía.

Por noticias recibidas de Inglaterra se sabe que el plomo de Cartagena se vendió en Newcastle el 2 y el 4 á L. 14-15, el 5 á L. 14-17-6 y el de 1.ª fusion á L. 14-17-6. El de las fábricas de Sierra Almagrera se vendió en la misma plaza los dias 5 y 6 á L. 15.

La plata se cotizó en Londres en los seis primeros dias del mes que cursa á 55 3/8 peniques la onza troy.

En la mina Julia, del término de Mazarron, parece que se ha descubierto un filon de plomo argentífero de algun interés, y se ha puesto un pozo para cortarlo en su tendido.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento previa censura del Síndico, el proyecto de presupuesto extraordinario del corriente ejercicio para atender á las obras de reedificacion del Teatro, se ha restituido exponerlo al público en la Secretaría Municipal por espacio de 15 dias contados desde la fecha de este anuncio, segundispone el artículo 146 de la Ley.

Murcia 18 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellán.

#### LA CUESTION VITAL.

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio, seguro, pronto y permanente, por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? Catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salubres condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

## LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

El Sr. Calderon Collantes no ha podido al fin excusarse de pronunciar el discurso inaugural con motivo de la apertura de tribunales, en cumplimiento del art. 628 de la ley orgánica del poder judicial, que dice: «Leerá el ministro de Gracia y Justicia, y en su defecto el presidente del Tribunal Supremo, el discurso inaugural.» Los señores Montero Rios y Martín Herrera cumplieron su cometido; pero como el Sr. Calderon Collantes desde el Ministerio había legado el discurso al presidente del Tribunal Supremo, elevado ahora á este puesto, no ha podido menos de ajustarse á sus propios antecedentes.

El efecto causado por el discurso del señor marqués de Reinoso, ha sido poco agradable, pues se esperaba un trabajo notable, en lugar del desmayado é incoherente que ha hecho, no acreditándose ciertamente ni de gran escritor, ni de jurisconsulto.

La elevación filosófica con que se habían tratado desde el alto sitial de la presidencia las mas graves cuestiones de Derecho, falta por completo en el engendro del señor Calderon Collantes, que no creemos sea muy aficionado á altas especulaciones.

Las leyes procesales, las ventajas é inconvenientes del juicio oral y público, la necesidad de separar lo criminal de lo civil y la ley sobre casacion del año pasado, son los temas de su discurso, que son realmente de actualidad, pero que para ser todos incluidos, debia tener el discurso mucha mayor extension que la que tiene. Algunos colegas le atribuyen haber dicho que el objeto principal de su discurso era exponer á la consideracion pública el resultado de los trabajos de los tribunales en el año de 1878-79, de los cuales precisamente no se ocupa; pero la suposicion es inexacta, pues no dijo que era el objeto de su discurso, sino de este acto solemne, cosas muy distintas.

Respecto á las leyes procesales, tuvo la peregrina ocurrencia de sincerar á España, en lugar de detenerse en mostrar sus defectos, malgastando una parte de su discurso en comparaciones con Francia é Italia, donde, aun cuando diga lo contrario el señor marqués de Reinoso, dichas leyes se han perfeccionado mucho, por mas que disten del complemento apetecido; como respecto al juicio oral lo confiesa paladinamente, cuando dice que al ser este procedimiento ley en España, «nos colocaremos al nivel de la inmensa mayoría de las naciones, no solo de Europa, sino del mundo, que mucho há le han admitido con gran ventaja para la administracion de justicia.»

Los dos grandes inconvenientes de una recta administracion de justicia en España, son: en primer término, lo inacabable de los pleitos y procesos, que duran años y años, á veces sobre motivos é intereses de poquísima monta, lo cual no sucede en las naciones que el señor marqués de Reinoso citaba; y en segundo lugar, nuestra vastísima legislación, lo cual, si no es una dificultad para los jurisconsultos de primera y segunda talla, para la inmensa mayoría de los abogados y jueces lo es casi insuperable para no perderse en el laberinto de nuestras leyes. De ahí la necesidad urgente de resumirlas en un Código, de lo cual no se ocupa el señor presidente del Tribunal Supremo, con ser una cuestion palpitante.

Con tales manifestaciones, no seria extraño que los procedimientos fueran todavía mas largos, y desde luego es de presumir que no se urgirá mucho á los juzgados para el despacho de los asuntos, cuyo parte periódicamente transmiten á la superioridad.

El Sr. Calderon Collantes se declaraba luego partidario del juicio oral, pero sus reservas fueron tantas, que desvirtúa no poco dicho procedimiento. Deja entre otras cosas:

«En nuestro país, donde, forzoso es confesarlo, el obstáculo acaso mas grave que se opone á la pronta y cumplida aplicacion de las leyes penales, consiste en la general, y á veces invencible, repugnancia que tienen á declarar los que

son llamados como testigos y esto aun prestando su declaracion ante el juez y el escribano solamente. Tendrán bastante firmeza de espíritu, bastante amor á la verdad, bastante interés por la causa de la sociedad, que es la de la justicia, para declarar contra los acusados delante de estos y de sus parientes y amigos? Sabrán resistir los gestos, las miradas amenazadoras de unos ó otros los que no tienen el valor de manifestar lo que saben á un juez imparcial, de quien nada tienen que temer? No es, por desgracia, mas frecuente de lo que debiera, que los mismos perjudicados por el delito sean los primeros en ocultar el nombre de los delincuentes á quienes han conocido, sea por temor á estos ó á sus patrocinadores, sea por una exajerada y mal entendida generosidad?»

Existe en realidad este inconveniente; pero como podria creerse mayor de lo que es, hemos de advertir que las declaraciones de los testigos en sumaria son secretas, y ahora en plenario ya se hacen públicas, pues los interesados tienen derecho á conocerlas con los nombres de los declarantes. Circunstancia que el Sr. Calderon Collantes pasa por alto.

Respecto á no haber mas que una instancia, como otros inconvenientes, solo diremos que hay un poquito de exajeracion, que revela un tanto de aversion á estos adelantos.

La parte, en sentir nuestro, mas atinada del discurso es aquella en que pide la separacion absoluta de lo civil y de lo criminal, así en la instruccion de los procesos, como en su fallo. Hecha ya esta reforma en segunda instancia, donde las salas se distribuyen en salas de lo civil y salas de lo criminal, urge llevarla á los juzgados de primera instancia, con lo cual se lograria el mas pronto despacho de los asuntos, á la vez que se evitaria que las escribanías entiendan en muchos de ellos mas que los mismos jueces, procedimiento defectuoso é insostenible ante la ley.

Pero el Sr. Calderon Collantes pudo acordarse de esto cuando era ministro, ó sea cuando su concurso hubiera sido eficaz; mas ahora es una de las muchas lamentaciones que proferimos todos, y que no comoverán al Sr. Auriolles, como no le comovieron á él.

Por fin se extiende el señor presidente del Tribunal Supremo en consideraciones, ó mejor diriamos, en elogios sobre su ley de 22 de Abril de 1878, modificando el recurso de casacion. Uno de los resultados que mas encarece, es que de 262 recursos interpuestos ante la sala tercera, es el de haber denegado el 19 por 100, de que se ha descargado á la primera; pero esto, aparte del tiempo empleado en el previo exámen para la admision, tiene é inconveniente de que la ley lo confía todo á una virtud, no á un derecho, ó sea á la prudencia de los magistrados.

Tal es en resumen el discurso del Sr. Calderon Collantes, cuyos defectos acabamos de hacer resaltar, así como su lado bueno. Lo mas censurable de su trabajo es lo que dice sobre los procedimientos, separándose del comun sentir y pudiendo dar margen á sensibles abusos.—(El Popular.)

Las defraudaciones cometidas en la provincia de Jaen son de mas importancia de lo que en un principio se creyera, confirmando lo que uno y otro dia venimos diciéndolo, á saber: que la Administracion está hondamente desquiciada, y aun hoy mismo, á pesar de preciar tanto el señor ministro de Hacienda de su severidad, y del aumento de las rentas en su consecuencia.

Constantemente hemos venido llamando la atencion principalmente sobre las detenciones por ventas de bienes nacionales; esas dichosas ventas, que tan poco han producido por las irregularidades sin fin y demás que llamamos, que deploran cuantos no han con ellas medrado. Pero vengamos ya al caso concreto de Jaen.

La primera defraudacion descubierta tuvo lugar el 20 de Agosto. Debían satisfacer unos compradores del pueblo de Torres dos plazos vencidos en 1871 y 1873, y además los correspondientes intereses de demora. Pues bien; para que estos intereses no subiesen á mucho, se figuró en el cargarme ó talon de cargo que esos plazos habían vencido en 1877 y 78; de suerte

que, en vez de entregar por la demora 50.000 rs., entregaron 1.230, es decir, que el resto constituye la cantidad defraudada al Tesoro. En seguida se descubrió otro fraude análogo, y luego otros en que las liquidaciones eran defectuosas y algunas en que no figuraba ingreso alguno por intereses de demora. Total, 35 defraudaciones, y sigue la investigacion con toda actividad, retrotrayéndolas á meses y á años anteriores.

Pues si en un solo mes ha habido 35 defraudaciones, figúrese el lector las que se habrán cometido en meses y años anteriores, y júzguese del celo y moralidad de los que han intervenido: y todo esto sin contar lo que ha dejado de ingresar en caja por plazos vencidos y no satisfechos, por arrendamientos, por redenciones y por fianzas de arbolado de fincas en una provincia olivarera, ó sea con un arbolado sumamente caro, estando los libros de contabilidad llenos de raspaduras, faltando hojas y habiéndose omitido muchos asientos que deberían figurar.

Parece que, sin perjuicio de la accion de los tribunales, se ha expedido mandamiento de apremio contra los defraudadores. Pero urge igualmente enviar una comision que examine el *mare-magnum* de la administracion atrasada.

¿Es que estos fraudes solo se cometen en Jaen? Esto seria absurdo suponerlo, y véase si nos asiste la razon al clamar todos los dias contra los vicios de nuestra Administracion y las filtraciones que sufren los fondos antes de llegar á la Tesoreria central.

Nuestro colega *La Patria*, al hacer algunas referencias respecto á la anomalia con que en este país se interpretan y dictan algunas disposiciones, está justo al interponer sus deseos á fin de que el real decreto de 13 de Enero de 1878 se cumpla en todas sus partes, y los maestros que provisionalmente regentan las escuelas, se les dé plaza en propiedad al probar su aptitud ante los tribunales de sus respectivas localidades, como efectivamente así se hizo y se dispuso; pero como semejante decreto debió hacerse extensivo á los maestros que, siendo entonces sustitutos, habían de serlo de hecho interinos en el momento en que fallecieran los propietarios, aquella disposicion dejó olvidados á los que en este caso se encontraban al promulgarse aquella disposicion.

Muchos maestros existen que además de ser profesores internos de clases que antes han desempeñado como sustitutos durante años y mas años, y que no solo tienen probada su capacidad para el desempeño de las mismas, sino que han alcanzado aprobacion en toda suerte de ejercicios para otras escuelas de mayor categoria y sueldo, se encuentran expuestos á verse privados de continuar al frente de los establecimientos que han contribuido á fomentar por medio de su ilustracion.

Nosotros no podemos creer que el señor conde de Toreno, ni el señor Cárdenas, quieran perjudicar intereses reconocidos, al otorgar privilegios á los que en 13 de Enero fueron maestros interinos.

La visita que está girando por Andalucía el Sr. García Mauriño tiene por principal objeto establecer, por encargo del Gobierno, en las provincias, Pósitos de cereales, y revisar los que hoy existen, y en los cuales parece que se han cometido algunos abusos, segun dice un periódico de hoy.

Buena falta está haciendo en determinadas localidades el establecimiento definitivo de los Pósitos, para atender á remediar males sin cuento y que se derivan de la escasez de las cosechas.

Por otra parte, el establecimiento de Pósitos de cereales habrá de llenar la conveniencia de estirpar en parte los perniciosos efectos de la usura, que siempre hemos de combatir, y nos parece que el Gobierno se halla en el caso de ampliar su idea, comisionando en cada provincia á algun delegado que, bajo sus inspiraciones, se establecieran simultáneamente los depósitos de

cereales que se reclaman como medida urgente y perentoria.

Pero tambien para ello fuera preciso una determinacion que acabara para siempre con la multitud de abusos que pudieran originarse, á fin de que fielmente se interpretase la beneficiosa idea del establecimiento de los Pósitos de cereales en los pueblos, lo cual no dejaria de ser aceptado con aplauso por los verdaderos amantes de nuestras buenas reformas administrativas.

Todos los periódicos escriben artículos ó largos sueltos sobre la actitud del señor duque de la Torre, que suponen ha pasado al campo de la democracia, insinuando la proximidad de trastornos; pero ninguno ha dado tantos visos de probabilidad á esta suposicion, como *Los Debates* en su artículo de ayer, donde, á vuelta de muchas y muy filigranadas reflexiones, concluye por cubrir de flores la retirada del que era jefe del partido constitucional, que el Sr. Sagasta quiere encerrar dentro de la legalidad para subir al Poder.

*La Mañana* no dice ni una sola palabra; pero *La Iberia* de hoy, si bien indica no tener informes seguros, añade que nada tiene de particular la conducta del señor duque de la Torre, el cual no ha variado, en su concepto, de conducta, habiendo declarado á Sagasta jefe del partido constitucional por la omnimoda confianza que le merece, y en razon á estar prohibido, por una real orden, que un jefe militar lo sea activo de un partido.

El asunto promete mucho, y ya, para cortar esta polémica, se hace indispensable la intervencion directa del general Serrano.

Escriben de Londres á *El Comercio de Porto*:

«Se habla aquí nada menos que de la adquisicion que Inglaterra pretende hacer de la ciudad de Tánger.—Uno de los grandes elementos con que se cuenta en Londres para llevarla á cabo, es el representante que desde hace muchos años tiene Inglaterra en Marruecos, sir John Dalrymple Hay, diplomático de extraordinaria capacidad, que ha adquirido considerable influencia en el ánimo del sultán.

Los primeros rumores relativos á este negocio de Tánger han llegado á Londres, no por los periódicos ingleses, sino por la prensa de Alemania.

Segun las últimas afirmaciones, trátase de ceder Gibraltar á los españoles, y de exigirles en cambio Ceuta y una indemnizacion pecuniaria.

Bien pensado, creo que el rumor tiene algun fundamento.»

Aun cuando se suponga bien enterado el corresponsal del periódico portugués y esté de moda en Inglaterra hablar de anexiones, como ahora se habla de la del Afghanistan; sin embargo, abrigamos la seguridad de que no pasan de ser una invencion las permutas y propósitos que trascríbimos.

Leemos en nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«Si fuéramos á hacernos eco de las noticias de sensacion que corren por Madrid, probablemente tendríamos que hacer una visita á las Salesas, de lo que no tenemos mal dicho de Dios la gana.

Ignoramos lo que haya de verdad en los rumores públicos; pero es lo cierto que las gentes se han dado en inventar cuentos sobre la política interior y exterior que espeluznan.

Quiénes creen que estamos avocados á grandes acontecimientos políticos en el corazón de la patria; quiénes que se preparan con gran sigilo, y esto es mas gordo, grandes empresas guerreras en extrañas tierras.

La verdad es, que á dar crédito á los impresionables, se preparan grandes acontecimientos, y el fin que va á tener este período, en el que el Sr. Cánovas se vanagloriaba tanto de que el militarismo había muerto entre nosotros, va á ser desatino *militar internacional*, por decir así, que de quince y raya á la famosa guerra franco-prusiana.

«Dios nos libre y nos tenga de su mano! No entre bobos, sino entre locos anda el juego.»

¿Pero tiene ningun partido la culpa de que los desocupados inventen noticias de grueso calibre?

## Noticias generales.

Escriben de Segorbe que en el caso de imponerse la severa pena que marca la Ordenanza al teniente de aquella guarnicion Sr. Rey, por haber herido á un comandante,

será ejecutada en dicha ciudad, si bien hay esperanzas que el consejo de guerra de Castellon, á donde ha sido aquel conducido, tenga en cuenta la poca importancia de la lesion y el estado mental de que antes había dado pruebas el procesado.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando al teniente general D. José Lopez Dominguez.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que se celebre nueva licitacion para contratar el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el Registro de la Propiedad de la isla de Cuba, su embalaje y conduccion á las capitales de las respectivas Audiencias.

A un periódico de Barcelona le dicen desde Madrid:

«El Gobierno ha hecho alto decididamente en la cuestion de Marruecos ante la posibilidad de un enfriamiento de relaciones con Inglaterra, y aunque las hablas insurrectas se batan con tropas del sultán en el territorio comprendido entre Tánger y Ceuta, no se enviará un solo soldado á aquella nuestra plaza africana, seguros de que ni la contienda ni sus resultados han de alcanzarnos.»

El muy escaso número de periódicos que recibimos ayer, no deja de referir delitos y desgracias.

En Alcaráz (Albacete), ciudad perturbadísima por el caciquismo y por la lucha de las fracciones, cuya influencia se ha hecho sentir en lo administrativo como en lo judicial, dando lugar al asesinato del abogado Sr. Encina, jefe de una fraccion, á amenazas sin cuento, tentativas punibles y otros escándalos, acaban de asesinar de un tiro al abogado y teniente alcalde don Gervasio Romalle, jefe de la fraccion contraria á la de Encina.

De Vitoria escriben que en el campo de Alaca ha sido hallada una mujer abierta en canal, ignorándose el autor ó autores de tan terrible crimen; y en el alto de Yuritu el cadáver de una joven sirvienta, al parecer violada y con una puñalada en el pecho.

En Valladolid se registran: la muerte de un hombre en riña y la prision de cuatro individuos; dos hombres heridos en otra riña; la prision de un joven que, navaja en mano, fué á matar á su padre, y además tres robos en otras tantas casas.

En Badajoz la herida del cabo de serenos y la riña de dos hombres que resultaron heridos, uno de ellos muy grave, con ocho puñaladas.

En Barcelona se ha suicidado de un tiro el dueño de la posada del Angel, y se han cometido algunos robos.

La Administracion económica de Badajoz ha procedido á la incautacion de varias habitaciones del curato de la iglesia de los Gabrieles, por hallarse destinadas á la fabricacion y comercio de cera.

El obispo de la diócesis ha elevado con este motivo una protesta á la direccion general.

El dia 28 se inaugurarán los estudios en el Fomento de las Artes. Probablemente presidirá el acto el señor ministro de Fomento.

El ministerio de la Gobernacion ha aprobado la suspension impuesta por el gobernador de Albacete contra el Ayuntamiento de Montea Alegre.

Tambien ha sido aprobada la suspension del alcalde de Pinedo de la Selva, hecha por el gobernador de Gerona.

La gran circulacion de monedas de caiderilla antigua, falsa, que existe en Barcelona, ha llamado la atencion del gobernador, quien trata de extinguirla por medio de algunas disposiciones que ha consultado al ministro de Hacienda.

La direccion de Contribuciones tiene formuladas ya las bases para facilitar el cumplimiento del reglamento de amillaramientos de Asturias, Galicia y Leon.

Ha llegado al Pirineo el ingeniero encargado de marcar el túnel que ha de poner en comunicacion á España con Francia, en el

caso de que se construya el ferrocarril central.

Segun el *Pais*, diario de Paris, el estado de salud de la emperatriz Eugenia es verdaderamente alarmante.

En breve quedarán terminadas en La Guardia las obras del cuartel de infantería, capaz para unos 700 hombres.

La pensión de diez mil pesetas que lleva anexa la gran cruz de San Fernando concedida al general Lopez Dominguez por los servicios que prestó frente a Cartagena como general en jefe, se le ha de abonar desde el 14 de Enero de 1874.

La junta de gobierno del Banco de Bilbao ha acordado, segun la Memoria presentada últimamente a la junta general de accionistas, un dividendo de 8 por 100 por las utilidades del primer semestre del corriente año.

La Diputación provincial de las Palmas adeuda a los establecimientos de Beneficencia la cantidad de 17.000 duros.

Segun ha oido *La Correspondencia* en los círculos militares, al concedérsele la gran cruz de San Fernando al general Lopez Dominguez, se le han concedido tambien, por el Supremo de Guerra y Marina, los atrasos que le corresponden, y que ascienden a la importante cantidad de 12.000 duros.

El señor ministro de Fomento ha invitado a los representantes de las compañías de caminos de hierro, a fin de que presten su ayuda al Gobierno en la cuestion de subsistencias, haciendo rebajas en las tarifas para los trasportes.

Sabemos que aquellos señores han manifestado ya al señor conde de Toreno que se hallan dispuestos a prestar en este asunto su mas decidida cooperacion.

Ha llegado a Madrid el famoso soldado conejero, que tomó gran parte en la campaña de Africa y mereció por sus muchos rasgos de valor la cruz de San Fernando y la medalla de oro del Ateneo de Cádiz, destinada al soldado que mas se distinguiera por actos heroicos y humanitarios.

En breve visitará al presidente del Consejo para ofrecerle sus respetos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, excitándoles para que procuren por cuantos medios tienen a su alcance, la realizacion de los descubiertos de las Corporaciones municipales por suscripcion a la *Gaceta*.

Estos descubiertos ascienden en toda España a una suma muy considerable.

Ha llegado a Madrid un jefe de Sanidad Militar de Bélgica para estudiar las ambulancias y parques sanitarios del ejército español. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se le faciliten cuantos datos solicite.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular de carácter general a todas las autoridades militares con objeto de que exploren la voluntad de los oficiales que quieran pasar al ejército de la isla de Cuba, en la inteligencia que los que lo deseen deberán manifestar su conformidad antes del día 30 de este mes.

Segun los datos estadísticos que resultan del cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península e islas adyacentes, desde el 15 de Julio de 1874 a igual día del año actual, en el Tribunal Supremo se despacharon 1.294 negocios en materia civil y 2.731 en lo criminal, procedentes de la Península, y 20 negocios civiles y ninguno criminal, procedentes de Ultramar.

En las Audiencias y juzgados se ultimó la enorme suma de 579.283 asuntos, cuya cifra se descompone en las siguientes: 274.459 en los juzgados municipales, 188.204 en los juzgados de primera instancia, 52.820 negocios

civiles, 15.253 criminales y 119.765 asuntos indeterminados.

En las Audiencias 99.471, ó sean: 4.800 negocios civiles, 55.044 causas criminales ejecutoriadas, y 39.627 expedientes gubernativos.

Las tres Audiencias en cuyo territorio se celebraron mas actos de conciliación, son: la de Madrid, con 8.179; Barcelona, con 6.751, y la Coruña con 5.863; y en las que se celebraron menos: Las Palmas, con 547; Palma, con 647, y Cáceres, con 1.185.

Sustanciáronse mas juicios de faltas en las de Madrid, Sevilla y Barcelona, con 16.958, 6.606 y 6.059 respectivamente.

En lo referente a negocios criminales despachados en los juzgados de primera instancia, aparecen en mayor número: Madrid, con 3.501; Búrgos con 3.277, y Barcelona, con 2.121; y con menos: Las Palmas, Palma, Valencia y Oviedo. Las Audiencias en que se ejecutaron mas causas criminales, son: Granada, con 8.197; Madrid, con 7.816, y Sevilla, con 7.164; y en menor número, Las Palmas, con 663; Palma, con 673, y Oviedo, con 931.

Comparados los datos actuales con los del año anterior, respecto a la criminalidad, resulta esta mucho mayor en el presente.

Los Sres. Oesgher Mesdach y compañía, contratistas de la fabricacion de la moneda de bronce, han cumplido su contrato con el Gobierno, habiendo entregado al mismo, desde Octubre de 1877 hasta el 12 del actual, 25 millones de pesetas en monedas de 10, 5, 2 y un céntimo.

Se ha arruinado la Casa Consistorial del pueblo de Palacios de Campos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Un violento incendio ha reducido a cenizas un poblado bosque, situado en el valle de Castellbó (Mérida), que pertenecía al Estado.

En las corridas de vaquillas celebradas el sábado último en el pueblo de Puzol (Valencia), ha sido cogido por uno de los bichos un vecino aficionado, que de sus resultas se halla herido gravemente.

Siguen las consecuencias de tan bárbaras diversiones.

Una nueva relación de terrenos infestados de canuto de langosta en la provincia de Sevilla, se insertó en el *Boletín Oficial* del domingo. De ella resulta que en el término de Coria del Rio hay 10 manchas, en una superficie de 82 hectáreas.—En el de Almensilla, 3 en 5.—En el de Gilena, 2 en 5'28.—En el de Dos Hermanas, 21 en 553.—En el de Pedrera, 5 en 33 36.—En el de Fuentes de Andalucía, 57 en 181'4.—En el de Osuna 4 en 7'38.

Un colega de Barcelona da cuenta del siguiente hecho altamente inmoral:

«Una infeliz mujer de vida libre, que entró en el Hospital Civil de dicha capital, al salir ya restablecida, fué a la casa donde había caído enferma a recoger algunas ropas, pues pretendía abandonar aquella vida; pero presentáronse en dicha casa dos que decían ser agentes de policía, exigiéndole el pago de 11 pesetas ó se diera presa en el acto. Por mas que manifestó sus deseos de volver a la vida tranquila, fué encerrada en una habitacion, donde estuvo cinco dias sin que se le ofreciera un pedazo de pan; al fin la dieron libertad, con la condicion de que en quince dias pagase las 11 pesetas dichas; pero antes de dárselas, la brindaron a que fuese a cierta casa que ellos la indicarian, y podría pagarlas.»

«Esto es altamente escandaloso!»

Escriben de Córdoba:

«El domingo por la tarde tuvo lugar un suceso desagradable en la calle de los Frailes, próximo a los Padres de Gracia. Pareció ser que dos sujetos, hermanos, fueron apostofados duramente por otro conocido por el apodo de *Saraza*, y habiéndose acalorado los ánimos, este acometió navaja en mano a uno de aquellos, visto lo cual por el hermano del acometido, hizo uso de una pistola, disparando un tiro al aire, con el objeto, al parecer, de intimidar al acometedor; pero no consiguiéndolo, disparó otro tiro con tan mala fortuna, que el proyectil fué a herir en el pecho al *Saraza*, causándole la muerte en el acto.»

Dicen de Barcelona:

«En la calle de Rovira de San Martín de Provençals ocurrió el jueves último una desgracia. Dos niños, de tres años de edad el mayor y de año y medio el

otro, quedaron solos en la casa, en tanto que sus padres, honrados trabajadores, se hallaban en sus acostumbradas tareas, y no se sabe cómo, se le incendiaron las ropas al mayor, sufriendo grandes quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció poco rato despues. Los padres, que avisados por los vecinos, acudieron presurosos, al ver en tal estado a su hijo fueron presa de gran desesperacion, y la madre se halla enferma del disgusto.

Anteayer fué hallado el cadáver de una criatura recién nacida en la iglesia de San Pedro, y ayer le tocó el turno a la de San Jaime, en cuya capilla del Sacramento se halló otro. Por disposicion del juez competente fueron trasladados al Hospital Civil.

La *Agencia Fabra* ha recibido una carta de Londres en la cual, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Un despacho oficial de Simla, acoge el rumor de que un destacamento de tropas afganas (se cree seran los cuatro regimientos que salieron de Kabul despues de los asesinatos cometidos en el personal de la embajada inglesa) había llegado a Jellahabad procedentes de Kabul.»

El mayor Sandeinan telegrafía desde Quetta que el país está completamente tranquilo.

Las noticias que se reciben de Kabul no producen impresion alguna desfavorable.

Los jefes de las tribas de los Khojeks han declarado que estaban firmemente resueltos a cumplir fielmente los compromisos adquiridos.

La carta termina asegurando que el khan de Khibat se había puesto por completo a la disposicion del Gobierno de Inglaterra.»

Ayer mañana ha sido ejecutado en la villa de Inca (Palma) el paricida José Vives.

### Telégramas.

BUENOS-AIRES 16.—Lopez Jordon, jefe de los insurrectos, se ha escapado de la cárcel y ha llegado a Entreros (Rio de la Plata), en cuya poblacion excita a la revolucion.

LIMA 28 de Agosto.—El buque de guerra *Huascar*, ha bombardeado a Antofagasta.

PARIS 16.—Esta tarde ha corrido el rumor de haber fallecido el czar. La embajada de Rusia no tiene conocimiento de esta noticia que se considera destituida de fundamento.

Un telegrama de San Petersburgo dice que el Gobierno ruso tiene la seguridad de haber sofocado el movimiento nihilista, y que se levantará en breve plazo el estado de sitio de San Petersburgo y despues el de los demás gobiernos.

BERLIN 16.—El periódico oficial publica el decreto disolviendo la Cámara de diputados prusiana y convocando a los electores de primer grado para el 30 del corriente.

La eleccion de diputados se verificará el 7 de Octubre.

SAN PETERSBURGO 16.—Los rumores referentes al fallecimiento ó enfermedad del czar carecen en absoluto de fundamento.

El *Diario de San Petersburgo*, ocupándose de los propósitos atribuidos por el periódico el *Soleil* al principe de Gortschakoff, dice que ignora si dichos propósitos tienen fundamento; pero extraña que los hombres de Estado franceses hayan hecho estériles las simpatías de Rusia, negándole la reciprocidad.

LONDRES 16.—Hoy han sido embarcados 40 oficiales y 1.100 soldados, destinados a reforzar el ejército del Afghaniestan.

SIMLA 16.—Una carta del emir expresa su sentimiento por los asesinatos de Kabul, ofreciendo castigar a los culpables.

Las tropas inglesas han practicado un reconocimiento sobre Kushi con éxito satisfactorio.

SAN ILDEFONSO 17.—La vuelta de la corte a Madrid se ha fijado definitivamente para el 29 del actual.

Para los primeros dias de la próxima semana se anuncia la gran cacería en Rio Tiro, a la cual será invitado el cuerpo diplomático.

Se asegura que la persona encargada por el rey de pedir la mano de la archiduquesa Cristina, llegará a Viena en los primeros dias del mes próximo.

Aquí se cree generalmente que dicha mision será desempeñada por el duque de Medina Sidonia.

LONDRES 17.—El *Standard* de esta mañana publica un telegrama de Bombay diciendo que los insurrectos han esparcido el rumor de que el emir del Afghaniestan está con ellos, con el objeto de excitar las tribas a la insurreccion, pero que, a pesar de todo, las tribas manifiestan disposiciones amistosas.

VIENA 17.—La embajada rusa ha dirigido un telegrama oficial a este Gobierno negando rotundamente el rumor del fallecimiento del czar.

Ahade que la salud de este es completamente satisfactoria.

SAN PETERSBURGO 17.—La salud del emperador es muy buena.

NUEVA YORK 17.—El ministro plenipotenciario de Chile desmiente que aquella República haya entablado negociaciones con el Perú.

La República de Chile no cederá ninguna parte de su territorio.

BERLIN 17.—Ayer llegó a esta capital el principe de Bismark.

VIENA 17.—Continúa con gran acti-

vidad el armamento de las tropas de mar y tierra.

El hijo del gran canceller de Alemania se encuentra en esta capital.

Continúa el ataque entre los periódicos rusos y alemanes.

LONDRES 17.—Además de las tropas que se embarcaron ayer con destino al Afghaniestan, el Gobierno inglés prepara nuevos refuerzos, que saldrán en los primeros dias del próximo mes.

BERLIN 17.—El emperador de Alemania ha vuelto a esta corte. Mañana irá a St. asburgo.

PARIS 17.—La escuadra francesa del Mediterraneo llegará esta semana a Toulon, procedente de Brest.

MARSELLA 17.—Se anuncia una baja de 25 céntimos en el precio del trigo.

Se nota bastante movimiento en las transacciones.

Ayer se verificaron en esta plaza ventas por una cantidad muy considerable de hectolitros de trigo.

De diferentes plazas mercantiles telegrafían una tendencia favorable de los precios de cereales.

*Fabra.*

### Avisos Oficiales.

SEÑALITAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Suministro de cinta de seda, conocida en el comercio con el nombre de galon de Madrid, para las fabricas de tabacos de Madrid y Sevilla.

Enajenacion de las duelas, fondos, arcos de barricas y demás desechos de maderas que existan en todas las fabricas de la Península.

### Seccion comercial.

ZARAGOZA 14 de Setiembre.—Los precios corrientes en el mercado son los que a continuacion se expresan:

Trigo monte de 23 97 a 23 08 pesetas hectolitro; de huerta de 22 85 a 23 97; cebada de 10 71 a 11 34; panizo a 11 45; avena a 8 03.

PAMPLIEGA 13 de Setiembre.—La entrada de granos y precios son los que se expresan a continuacion:

Trigo, entrada 1.600 fanegas, de 52 a 55 rs. fanega; cebada 700, de 28 a 30; centeno 100, de 36 a 38; avena 400, de 18 a 20; yeros 40, de 41 a 43.

Patatas 40 arrobas, a 5 rs. arroba.

BRIBESCA 13 de Setiembre.—Hé aquí los precios:

Trigo blanco de 57 a 58 reales fanega; rojo de 56 a 57; cebada de 30 a 31; avena de 20 a 22.

LA SECA 14 de Setiembre.—Trigo a 56 rs fanega; cebada a 32; guisantes a 3; garbanzos a 160.

Vino blanco a 15 rs. cántaro; sñejo inferior de 7 a 8.

HARO 14 de Setiembre.—Los precios de los granos durante la feria han sido los siguientes:

Trigo de 57 a 58 rs. fanega; cebada de 28 a 29; avena de 19 a 20; centeno de 37 a 38; comuña de 43 a 44; alubias de 63 a 64; habas para sñejo de 43 a 44; de pienso de 35 a 37.

ZAMORA 14 de Setiembre.—Los precios de los cereales se sostienen firmes, habiendo regido los que a continuacion se especifican:

Trigo de 54 a 55 rs. fanega; centeno de 36 a 37; cebada de 30 a 31; algarrobas de 33 a 34.

Garbanzos de 140 a 200.

VALENCIA 15 de Setiembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado de los trigos:

Trigos duros de Castilla y manchegos de 116 a 118 rs.; de Andalucía y Extremadura de 109 a 114; de huerta de 107 a 110; tierno caudal de la Mancha de 109 a 114; jeja de 100 a 104.

Quedan firmes los precios, y el aspecto segun sean los arribos.

BADAJOS 14 de Setiembre.—No se han terminado los trabajos agrícolas de la recoleccion.

Trigo de 48 a 50 rs. fanega, y el pan a 13 cuartos.

PALENCIA 12 de Setiembre.—Entrada de trigo 1.000 fanegas; de cebada 800; de centeno 200; de avena 100; de yeros 70.

Precios: Trigo de 55 a 56 rs. las 92 libras; cebada de 31 a 31 rs. fanega; avena de 24 a 25; yeros de 43 a 50.

CIUDAD RODRIGO 14 de Setiembre.—Trigo caudal de 50 a 52 rs. fanega; barbilla de 48 a 50; centeno de 37 a 39; cebada de 28 a 30; algarrobas de 31 a 33; garbanzos de 120 a 140; judías de 7 a 90.

Harina de primera a 22 rs. arroba; de segunda a 21; de tercera a 19; de cuarta a 12; menudillo a 7.

MEDINA DEL CAMPO 14 de Setiembre.—Los últimos precios en el mercado de los artículos presentados a la venta publica son los siguientes:

Trigo a 54 1/2 rs. las 94 libras; centeno a 37 rs. fanega; cebada a 29 1/2; algarrobas a 31 1/2; garbanzos superiores a 180; regulares a 130; medianos a 100; guisantes a 40.

Vino blanco a 16 rs. cántaro.

VILLADA 14 de Setiembre.—Véanse a continuacion los precios de este mercado en el día de hoy:

Trigo de 54 a 55 rs. fanega de 92 libras; cebada de 28 a 29; garbanzos de 120 a 140; alubias de 72 a 80; muelas de 44 a 48.

Patatas de 5 a 6 rs. arroba. Vino de 19 a 11 rs. cántaro.

VALLS 13 de Setiembre.—Los precios de los distintos artículos expuestos a la venta publica son los que a continuacion se expresan:

Aceite fino a 17 rs. cuartan. Algarrobas de 30 a 32 rs. quintal.

Almendra mollar cáscara de 18 a 19 pesetas cuartera; comun de 13 a 13 1/2.

Espiritus: De 35° de 90 a 94 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco de 85 a 88 drs. jer. de 68; de industria 35° de 80 a 81 drs. bocoy; de orujo de 35° de 59 a 60 drs. jer. con casco.

Refinado de 24 1/2, a 30 libras carga; orujo de 24 1/2, a 19; Holanda de 19 1/2 a 24 1/2; orujo de 19 1/2, a 14.

Anisado de 3° grados, de 97 a 98 duros piga catalana; de 19 1/2, de 61 a 62; de 17 1/2, de 59 a 61.

Vino negro embarque de 20 a 24 pesetas carga, blanco de 15 a 18; colorado de 17 a 20.

Mistelas negras de 8 a 10; blancas de 7 1/2 a 9.

Harina de primera de 19 a 20 pesetas quintal; de segunda de 17 a 18; de tercera de 14 a 15; cebada nueva de 7 a 8 pesetas cuartera; trigo de Urgel de 17 a 21.

TARRAGONA 12 de Setiembre.—Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Vinos: Priorato dulce de 140 a 160 reales carga; abocado de 120 a 130; seco de 120 a 125; pié de montaña de 115 a 120; dulce de 120 a 135; Bajos campo de 76 a 88.

Mistelas negras del campo de 195 a 220; blancas de 185 a 200.

Anís: El manchego se detalla a 10 duros quintal.

Aceite a 18 rs. cuartan, segun clase. Arroces de 22 a 24 rs. arroba, segun clase y número.

Duclas de roble americano de 300 a 320 duros millar de 1.200; de castaño a 76 rs. botada; de roble rojo de 53 a 54 reales cana, encalmadas.

Harina de primera de 19 a 20 50 reales arroba, segun clase; de segunda de 17 a 18; de tercera de 13 a 15.

Trigo del país de 76 a 78 rs. cuartera; extranjero de 64 a 72, segun clase.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	15 62	15 60
Idem fin de mes.	00 00	00 00
Idem fin del próximo.	15 62	15 65
Pequeños.	15 57	00 00
Renta perp. exterior.	16 50	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	37 10	37 12
Pequeños.	37 10	00 00
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	95 85	95 75
Idem segunda emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	00 00
Resg. Caja Depósitos.	93 25	93 00
Cedulas del B. H.—7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	99 60
Oblig. del Banco y T.º	99 85	99 80
Idem en pequeñas.	99 85	99 80
Idem serie exterior.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Corpa. del Tesoro sobre producto de Aduana.	98 83	98 50
Idem id. en pequeñas.	98 80	00 00
Obras públicas 1853.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	92 50	92 65
Id. id. 1.º Dbr. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1873.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar a Santander	00 00	00 00
Banco de España.	291 00	292 00
Londres, 90 dias fecha.	47 35	47 35
Paris, 8 dias vista.	4 97	4 97

Descontadas obras publicas

Cartas de préstamo del 2º grupo a por 100 Id. id. 2º id. 6'50

### Descontes.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 58 50.—Id. corriente 1.º de Julio de 1875, 67 40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 5 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1873, 60 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60 00.—Novenas partes del excedente de 160 millones de pesetas, 0 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 60 00.—Id. de la décima 00 00.—Id. de la undécima, 00 00.—Id. de la duodécima, 00 00.—Carpas para la subasta, 8 00.—Residuos de consolidación de Enero de 1873 a id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

A última hora quedaba la contratacion de los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 15 60. Fin de mes, 15 575.

Próximo, 00 00.

Salud a todos devuelta sin media...

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito...

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan...

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion...

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor...

Doctor Rod. Wunzen. Miembro de varias Sociedades científicas...

batida sin resultado por los médicos que me creian...

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una...

Cura núm. 68,415.—Sr. Lécun (padre), de siete...

fortificante para los niños débiles, como para...

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día...

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios...

Pasatiempo.

Solucion de la charada del Miércoles. PA-ÑI-A-GUA-DO.

Id. de la semblanza histórica. Bereñguar el fratricida.

PROBLEMA.

Un individuo jugaba y con tal suerte que a la primera puesta...

EL MÉTODO.

EL MANEJO Y LOS PÁJAROS.

Fábula.

Vió Gil de un árbol caer cinco pájaros, y todos...

EFEMÉRIDES.

Día 20.—1879. Los piamonteses se apoderan de Roma.

ELABORACION DE TINTA NEGRA.

Hágase macerar durante treinta y seis horas en 10 litros...

Almanaque.

Table with columns: Día, Salida, Puesta. Includes data for Sept 20 and 21.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: El bto Francisco de Posadas y s. Eustaquio.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de las religiosas Agustinas...

Cruces.—La comunidad de Madres Capuchinas, Francisca y Clarisas...

Consejo.—Un devoto novenario al Santísimo Cristo de la Salud...

La venerable congregacion del Dulce nombre de María...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

El solemne novenario que a María Sma. de las Mercedes...

octava se puede ganar indulgencia plenaria.

En los referidos días desde el 16 al 21 se hará la novena...

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos...

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Lists routes to Madrid, Cartagena, etc.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana...

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones...

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 18. Frigo del país...

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS. Segunda función para el Domingo 21 de Setiembre...

- PROGRAMA. 1. Sinfonía. 2. El doble Washington. 3. El tonel ondulante...

PRECIOS.—Paleo con sillas 20 reales.—Silla en el redondel...

Anuncios.

NODRIZA. Micaela Velez Molina, de 22 años, casada...

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL. Es un remedio mas pronto...

MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cueles, puños, corsés...

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13.

CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio...

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA...

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones...

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente...

Manual de Metalurgia, tomo I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular...

Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción o comprarlos...

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales...

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SINGER

¡GRAN REBAJA! TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES.

impone la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas...

VENTAJAS INCREIBLES! POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER...

7—5

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39...

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880.

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber...

Libros rayados para actas, y copiadore para prensa. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PURFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras...

agua de rosas para el rostro; Argentina Desnous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz...

polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos...

polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Dotot...

agua y polvos dentíficos de Dotot; leche antifebril para la sanidad y blanqueamiento del rostro...

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.